ACTA No. 4146.030.1.51.46	FECHA:	12/sep/2022
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar y Concertar Tercer Subcomité de Sistemas de Información.	LUGAR: Virtual https://meet.google.com/fzn-yhjv-znx	

ASISTENTES: Jorge Abraham Cortes Cadena – Contratista, Vanessa Gaviria Franco – Contratista, Jonathan Burgos – Contratista, (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura
2. Verificación de Quórum
3. Lectura del Acta Anterior
4. Seguimiento a la Implementación presupuestal y de beneficiarios del Plan de Acción Territorial-PAT.
   A. Secretaría de Seguridad y Justicia.
   B. Secretaría de Salud Pública
   C. Secretaría de Bienestar Social-Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas.
5. Herramientas de Seguimiento-RUSICST/ Plan de Mejoramiento.
6. Requerimientos Certificación Ejemplar
7. Seguimiento Matriz POSI
8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Apertura

Dió inicio al subcomité de sistemas de información la funcionaria Vanessa Gaviria Franco del equipo de política pública de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, quien saluda y da la bienvenida a los asistentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

2. Verificación del quórum.

La Contratista Vanessa Gaviria Franco de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, equipo de sistemas de Información procedió a instalar el subcomité de sistemas de información.

#	ENTIDAD	ASISTENCIA	
		SI	NO
1	Subsecretaria de Atención Integral a Victimas (Secretaria Técnica)	x	
2	Secretaría de seguridad y Justicia	x	
3	Secretaria de Salud Pública	x	
4	Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Victimas – UARIV	x	
5	Secretaria de Educación	x	
6	Policía Metropolitana	x	
7	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		x
8	Mesa de Participación efectiva para las Víctimas-LUIS HERNANDO DE LA CRUZ Y MONICA PORTOCARRERO	x	
9	Departamento Administrativo de Hacienda	x	
10	Departamento Administrativo de Planeación Municipal		x
11	Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	x	
12	Secretaría de Deporte y Recreación	x	
13	Secretaría de Cultura	x	
14	Prosperidad Social		x
15	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojada	x	
16	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	x	
17	Ejército Nacional – Tercera Brigada		x
18	Departamento administrativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones –DATIC -		x
19	Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana	x	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

INVITADOS PERMANENTES

#	ENTIDAD	ASISTENCIA	
		SI	NO
1	Personería Municipal	x	
2	Defensoría del Pueblo	x	
3	Procuraduría Provincial		x
4	Registraduría Nacional del Estado Civil		x

3. Lectura del Acta Anterior

La funcionaria Vanessa Gaviria Franco de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas, informó que el acta anterior fue Enviada el 04 de mayo de 2022 dentro de los tiempos estipulados, no se generó observaciones por tal motivo se dió como aprobada el acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del subcomité de sistemas de información y que no se generaron compromisos en la misma.

4. Seguimiento a la Implementación presupuestal y de beneficiarios del Plan de Acción Territorial-PAT.

La contratista Vanessa Gaviria Franco de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas dió el uso de la palabra a la Funcionaria Ines Marcela Medina de la Secretaria de Seguridad y Justicia para dar el reporte de avance presupuestal con corte a 31 julio de 2022.

A. Secretaría de Seguridad y Justicia.

BP	INDICADOR DE PRODUCTO	ENTIDAD	META 2022	EJECUCIÓN META	PRESUPUESTO EJECUTADO A JUL	POBLACIÓN IMPACTADA
26003314	Víctimas protegidas en la ruta de riesgo de amenaza de violencia (RIAV)	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	95	37	408.145.193	Victimas Amenazadas

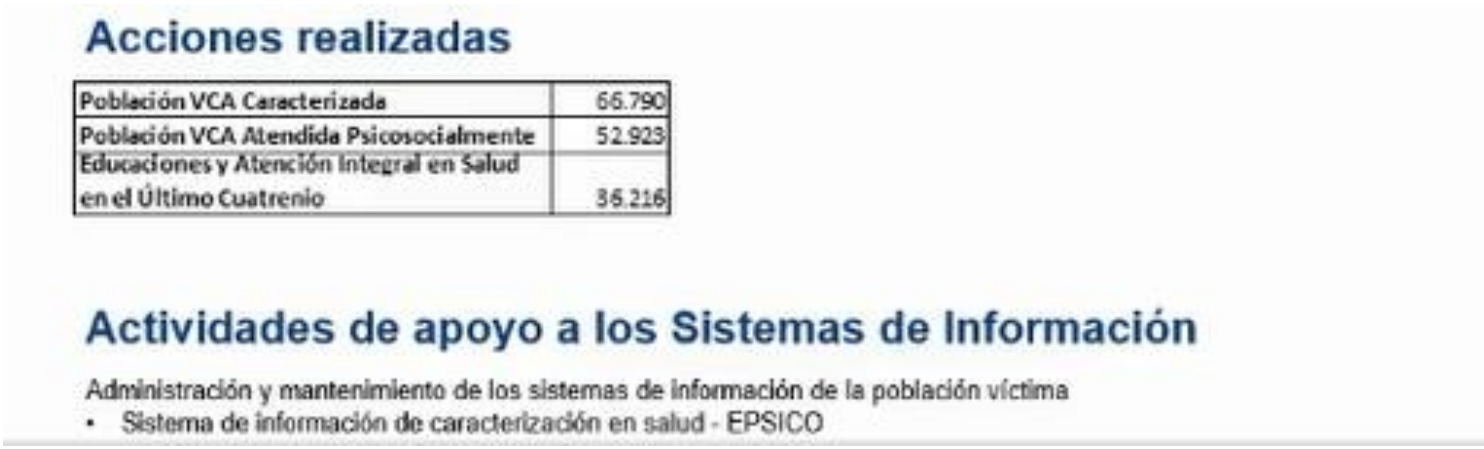
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Posteriormente se dió el uso de la palabra a la Secretaria de Salud donde intervino el Señor Jorge Sandoval.

B. Secretaría de Salud Pública.

BP	INDICADOR DE PRODUCTO	ENTIDAD	META 2022	EJECUCIÓN META	PRESUPUESTO EJECUTADO A JUL	POBLACIÓN IMPACTADA
26002848	Personas víctimas del conflicto armado atendidas psicosocialmente y en salud integral	SECRETARIA DE SALUD	3.000	1.273	495.660.000	Se terminó el desarrollo del ciclo No.2 atendidos por la secretaria distrital de salud de Cali, atención con acciones de: promoción social para poblaciones vulnerables de conformidad con la programación establecida, y se culminó el ciclo No. 1 de atención por acciones por parte de las Empresas Sociales del Estado en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas. interviniendo a 1273 personas víctimas del conflicto armado.

NOTA: La fuente de verificación del Informe es realizado a traves del 1S con vigencia julio 31 del 2022



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.



Finalizando el señor Jorge Sandoval de la secretaria de Salud prosigio con el subcomité la funcionaria Vanessa Gaviria Franco dando el uso de la palabra a Juliana Torres del área de planeación de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas quien mostró el reporte de avance presupuestal de la entidad con corte a Julio 31 de 2022.

C. Secretaría de Bienestar Social/Subsecretaria de Atención Integral a Victimas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION PRESUPUESTAL PAT

BP	ENTIDAD	META 2022	EJECUCION META	PRESUPUESTO	POBLACION IMPACTADA
26003023	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	100	En proceso	$ 11.896.000,00	En Proceso
26003020	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	100	En proceso	$ -	En proceso
26003012	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	310.000	77.864	$ 1.196.268.000,00	87%
26003018	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	11	11	$ 616.372.000,00	7483
26003008	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	100	19.423	$ 4.434.593.245,00	100%
26003009	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	75	75%	$ 170.730.000,00	8227
26003726	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	100	100%	$ 37.848.000,00	581
26003510	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	790	262	$ 288.862.000,00	262
26003531	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	3.890	En proceso	$ 25.952.000,00	En Proceso
26003514	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	7.750	254	$ 51.456.000,00	254
26003016	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	3	25	$ 95.520.775,00	25
26003013	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	3	350	$ 37.683.905,00	350
26003511	Secretaria de Bienestar Social-Subsecrtaria de Atencion a Victimas	8	En proceso	$ 30.324.000,00	En proceso

La contratista Vanessa Gaviria Franco de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas cedió el uso de la palabra al señor Luis Hernando de la Cruz quien preguntó; en la última ficha que nos presentó la compañera, la 3511 que habla sobre el proceso de los encuentros regionales. ¿Ese recurso o presupuesto que ya está?, tiene una meta de 8 encuentros, esos encuentros solamente van para los que están en espacios departamentales? o en su defecto podemos aplicar todos los miembros como tal de la mesa distrital?

Tomó el uso de la palabra el Señor Jorge Abrham Cortes Cadena del área de política pública de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas para dar respuesta; el presupuesto del que estamos hablando hoy aquí, hace referencia al Plan de Acción Terrirotial-PAT distrital de Santiago de Cali, el presupuesto que se encuentra allí y las actividades que se van a desarrollar son específicamente para la población víctima del conflicto armado asentado en la ciudad de Santiago de Cali.

En ese sentido, el departamento y/o la gobernación tiene unas fichas con un presupuesto exclusivo para la atención de la población víctima de otros municipios, pero este que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

estamos presentando hoy simplemente aplica para la gente que se encuentra víctima asentada en la ciudad de Cali. Te queda un poco más claro? A lo que el señor Luis Hernando de la Cruz representante de la Mesa de Participación efectiva para las Víctimas manifestó claridad en la respuesta.

5. Herramientas de Seguimiento-RUSICST/ Plan de Mejoramiento.

La señora Vanessa Gaviria Franco de la subsecretaria de Atención Integral a victimas inició con la presentacion mencionando que se llevo a cabo el diligenciamiento de la plataforma RUSICST entre el 15 de julio y el 31 de agosto, donde se reporto el primer semestre del 2022. Como podemos observar a continuacion, se ve la confirmación de la finalización y envio de la encuesta, y de igual manera el plan de mejoramiento, que en esta ocasión no nos arrojó acciones, por ende, el plan de mejoramiento y el reporte se enviaron satisfactoriamente.

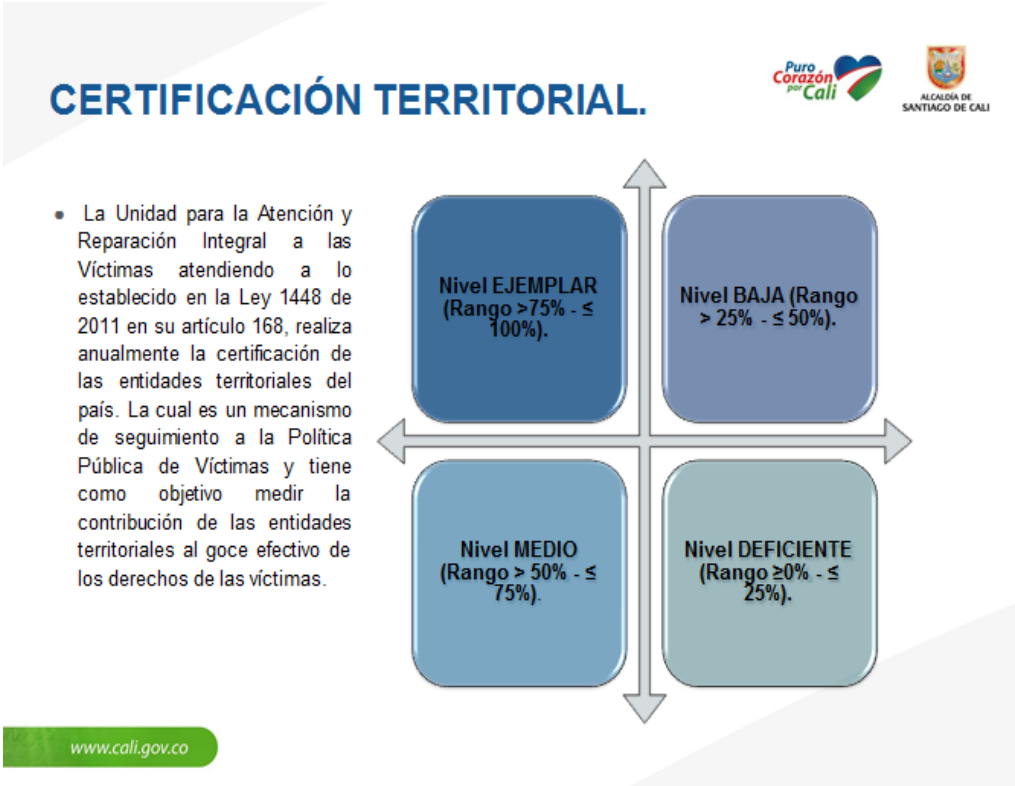


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Solicito el uso de la palabra Jorge Abhram Cortes de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas quien mencionó: referente a que no se generara ningún tipo de solicitud en el plan de mejoramiento para Rusicst debido al cumplimiento que se tuvo en el diligenciamiento de la información; En este momento nosotros cumplimos con todo el cargue de la información con las diferentes acciones que nos pide y las pestañas que requiere la plataforma y para Santiago de Cali no arrojó ninguna acción de mejoramiento en la aplicación de nuestra encuesta, es decir, se cargó de manera exitosa.

6. Requerimientos Certificación Ejemplar

La funcionaria Vanessa Gaviria Franco de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas continuo con el orden del dia; como sexto punto tenemos los requerimientos para certificación ejemplar, la certificación territorial la hace la unidad para las víctimas, atendiendo a lo establecido en la ley 1448, con el objetivo de medir la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de los derechos de las víctimas. Esta certificación. Se basa en cuatro niveles de calificación.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Como se menciono en el subcomité pasado, obtuvimos la certificación Ejemplar, por tal motivo a continuación les vamos a enumerar los criterios más importantes los cuales nos llevan a tener esa certificación a nivel ejemplar; Lo socializamos con el objetivo de que todos, como Alcaldía, le apuntemos nuevamente a esa certificación.

CRITERIOS IMPORTANTES

CRITERIO	SOPORTES	
Aprobación/actualización/validación del Plan de Contingencia	Acta de CTJT donde se realizó la aprobación/actualización del plan de Contingencia. *Lista de asistencia del CTJT. *Acto administrativo de encargo del alcalde o alcaldesa (en el caso que aplique). *Documento del Plan de Contingencia.	1: Cuando hay aprobación/actualización del Plan de Prevención durante los primeros 6 meses del año (enero a junio). 0,5: cuando el Plan de Prevención está aprobado/actualizado durante el segundo semestre del año, entre los meses de julio a agosto. 0: cuando no hay aprobación/ actualización del Plan de Contingencia, o cuando se aprueben los planes de contingencia después de septiembre.
Aprobación/ actualización del plan de Prevención y Protección	* Acta de CTJT donde se realizó la aprobación/actualización/validación del plan Integral de Prevención - (Firma del acta del CTJT por Alcalde Municipal y Representantes de la mesa de participación de las Victimas.) * Lista de asistencia del CTJT. * Acto administrativo de encargo del alcalde o alcaldesa (en el caso que aplique).	1: Cuando hay aprobación/actualización/validación del Plan Integral de Prevención y Protección durante la vigencia fiscal. 0: Cuando no hay aprobación/ actualización/ validación del Plan Integral de Prevención y Protección durante la vigencia fiscal.
Participación de los delegados de las mesas de víctimas en la elaboración y/o actualización del Plan de contingencia y en el Plan de Prevención	*Acta/s del Subcomité de Prevención y Protección o actas de reunión. *Lista/s de asistencia.	
Socialización con las mesas de víctimas de la programación del Plan Operativo anual del PAT para la vigencia	*Acta de la sesión de la mesa donde se realizó la socialización del Plan Operativo Anual del PAT y lista de asistencia.	

CRITERIOS IMPORTANTES

CRITERIO	SOPORTES
Apreciaciones de seguridad de su jurisdicción vigentes.	* Acta/s de CTJT ampliado donde se realizó la actualización del concepto de seguridad. * Lista de asistencia del CTJT ampliado. * Acto administrativo de encargo del alcalde o alcaldesa (en el caso que aplique).
Formulación y aprobación de los planes de mejoramiento del plan operativo de sistemas de información POSI	* Plan de mejoramiento del POSI (En formato establecido por la SRNI). * Oficio aprobación del POSI por parte de la SRNI.
Cierre de Censos poblacionales para masivos (desplazamiento, confinamiento y atentados terroristas)	* Acta de CTJT, firmado por el Alcalde (a) y el Representante de las víctimas. * Lista de asistencia * Acto administrativo de encargo (en el caso que aplique).
Comités Territoriales de Justicia Transicional CTJT (sesiones ordinarias, seguimiento, ampliados)	*Acta/s con firma del alcalde/sa, o gobernador y delegado de la mesa de víctimas *Listado de asistencia *Acto administrativo del encargo, en el caso que fuere necesario.

www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Solicitó el uso de la palabra la Funcionaria Aurelia Chois de la Unidad para la Atencion y Reparacion a las Victimas-UARIV quien menciona: Hola, Buenos días a todos y todas. Aprovecho esta presentación de los criterios de certificación, obviamente el año pasado lo hicieron muy bien, por eso sacaron certificaciones ejemplar, pero sí te puedes devolver en la presentación, es muy importante revisar con relación a este año; Si miran dentro de los criterios que están muy importantes esta el tema del plan de contingencia, del plan de prevención, la valoracion del concepto de seguridad, los cuales son aprobados en el marco de los Comités de Justicia Transicional, Si ustedes ven solamente han hecho un comité de Justicia transicional este año, se que han avanzado, han hecho tres subcomités pero no se han realizado el Comité, ustedes generalmente hacen subcomite antes de un comite de Justicia transicional. Entonces es muy importante que lo revicen, porque en este momento viendo 2022 Cali esta en mora hace mucho rato con estos temas.

Respondió la funcionaria Vanessa Gaviria Franco de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas confirmandole a la señora Aurelia Chois de la Unidad para la Atencion y Reparacion a las Victimas, que precisamente nos encontramos a la espera de la nueva fecha del Comité Territorial de Justicia Transicional en correlacion con la agenda del Alcalde.

7. Seguimiento Matriz POSI

Se dio el uso de la palabra a Jhonatan Burgos del area de sistemas de informacion de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas quien saludo e inicio enumerando los puntos de cumplimiento de la matriz Plan Operativo de Sistemas de Informacion-POSI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Componente de la Matriz POSI

EJE	INDICADORES	DIAGNÓSTICO	TAREA DE FORTALECIMIENTO
FLUJOS DE INFORMACIÓN	Flujo de información hacia la UARIV - SRNI	Se intercambia información con la UARIV a través de SIGO. Actualmente, la Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, caracteriza su oferta en SIGO y reporta los beneficiarios de las mismas.	La Alcaldía se compromete a continuar con la entrega de información de atención y beneficios a víctimas a través de la plataforma SIGO induyendo las Secretarías de Bienestar Social, Salud, Deporte y la Recreación, Cultura, Paz y Cultura Ciudadana y Vivienda Social y Hábitat, Desarrollo Económico . La Secretaría de Bienestar Social incluirá la oferta de Asesoría Jurídica a partir del segundo semestre del 2021.
	Información Georreferencial	La Alcaldía cuenta con POT y anexos cartográficos.	Se enviaron los archivos cartográficos del POT al correo fuentes_rni@unidadvictimas.gov.co

www.cali.gov.co

Componente de la Matriz POSI

EJE	INDICADORES	DIAGNÓSTICO	TAREA DE FORTALECIMIENTO
SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL	Caracterización	La Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas tiene caracterizados 35,678 individuos de acuerdo con la caracterización realizada en 2019 además tiene información inicial en SIVIC 59,875 hasta el año 2022 y la Secretaría de Salud cuenta con 63,771 hasta el año 2021 personas en la herramienta EPSICO.	La entidad territorial se acoge al Artículo 210 de la Ley 1955 de 2019 que en su parágrafo reza: "Para la caracterización e identificación de necesidades en materia socioeconómica de la población víctima de desplazamiento forzado las entidades territoriales utilizarán el SISBEN".
	Registros de Atención Humanitaria Inmediata	Se tienen sistematizadas en SIVIC Cali: Asesoría Jurídica, Ayuda Humanitaria (Auxilio Funerario, Bonos). En la Secretaría de Salud se sistematiza la atención a usuarios del programa PAPSIVI y otros beneficios.	La base de ayuda humanitaria se compartirá en la plataforma Vivanto/SIGO con periodicidad anual.

www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.



Componente de la Matriz POSI

EJE	INDICADORES	COMPONENTE	DIAGNÓSTICO	TAREA DE FORTALECIMIENTO
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Existencia y suficiencia tecnológica	Hardware	Se cuenta con 95 computadores que son utilizados para los trabajos relacionados con las víctimas. 88 computadores de escritorio, 7 computadores portátil y 2 servidores.	Adquirir un servidor.
		Software	El software con el que cuentan los equipos de cómputo de la Subsecretaría de Atención Integral a Victimas , Alcaldía permite registrar la misionalidad de atención a la población victima.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos para la atención a la población Víctima del Conflicto. Elaborar un plan de contingencia.
	Red de Internet		La Subsecretaría de Atención Integral a Victimas cuenta con internet de fibra óptica de 30 Mbits con EMCALI	Garantizar que se tenga contratado una Red de internet de forma permanente y sin interrupciones

www.cali.gov.co

8. Proposiciones y varios.

Solicito el uso de la palabra la Funcionaria Patricia Córdoba de la Unidad para la Atencion y Reparacion a las Victimas-UARIV, quien menciona: quería hacerle una pregunta al Señor Jhonatan Burgos del area de sistemas de informacion de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas frente a la información; Aunque dice que se envió el Plan de Ordenamiento Territorial-POT y las fuentes de información al correo de la red nacional de información, agradezco si me copias ese correo por favor para hacerle seguimiento porque no tengo respuesta de aprobación, o no sé si ustedes tienen ya la respuesta de aprobación; después de que se envían las fuentes de información, la red nacional envía un correo diciendo que se aprueba y se valida la información para el 2022,entonces no sé si ya tienen ustedes esa validación a través de correo electrónico?.

Se le dió el uso de la palabra el señor Jhonatan Burgos del area de sistemas de informacion de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas quien respondio: Ahorita verificamos y te envío el correo listo. Gracias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Se dió el uso de la palabra al señor Luis Hernando de la Cruz de la Mesa de Participación efectiva para las Víctimas. Buenos días para todos y todas, Bueno tengo una pregunta o más bien dos, del tema de sistemas de información o más bien, quisiera ser un poco más claro en el tema de que a la mesa a veces la información no nos llega directamente sino cuando ya las cosas están por ejecutarse o ejecutadas; entonces, estoy en pro de empezar a trabajar también para dar observaciones en la construcción de las propuestas para así nosotros como miembros de la mesa también darle propuestas, porque muy chévere que nos den a nosotros un reporte de todas las personas que han impactado y todo lo que se tiene planeado, pero pues sabiendo también que la población que nosotros representamos o quienes nos eligieron son un porcentaje mínimo a la cantidad de personas que hay en la ciudad, también sería bueno tener en cuenta ese proceso, porque a pesar de que es un personal mínimo, no es el que ustedes están impactando o en su defecto no en su mayoría.

Continuo el señor Luis Hernando de la Cruz de la Mesa de Participación efectiva para las Víctimas, lo otro es también, pues algo que quiero manifestar en esta reunión, no sé si de pronto estoy desubicado; Como miembros de la mesa, ya que estamos en un punto de formación y para poder trabajar un poco más cómodos y todo, muchos no tenemos equipos y pues creo que tenemos unos equipos pendientes y pues quería ponerlo, digamos en esta mesa para saber qué respuesta o cómo podemos empujar un poquito para que nosotros podamos también tener la información, de que nos llegue a nosotros y verla, estudiar muy bien y así mismo podrá llegar a la comunidad, habló de los equipos que están para los miembros de la mesa.

Solicito el uno de la palabra el señor Luis Enrique Osorio de la Defensoria del Pueblo quien menciono: Como al comienzo vi que el doctor Diego Padilla se presentó en este subcomité también quería preguntar si se tiene fecha prevista para el próximo Comité de Justicia Transicional, dado que ya estamos a mitad de septiembre y pues el subcomité fue de comienzo de año y no se han hecho más Comités de Justicia Transicional, entonces quisiera saber si está previsto la realización de algún comité próximamente?.

Tomó el uso de la palabra la Señora Vanessa Gaviria Franco de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas quien respondio; Cómo lo mencioné anteriormente, estamos a la espera de la agenda del alcalde y que nos confirmen la nueva fecha del Comité Territorial de Justicia Transicional-CTJT.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

El Señor Subsecretario de Atencion Integral a Victimas Diego Fernando Padilla Pescador realizo su intervencion mencionando: Buenos días, para información de todos, como ustedes bien lo conocen, es el señor Alcalde quien nos asigna una fecha para la convocatoria ya que él debe presidir e instalar el comité de Justicia transicional; al igual que la primera observacion de la Señora Aurelia Chois de la Unidad para la Atencion y Reparacion a las Victimas, inclusive la unidad ha hecho llegar un oficio solicitando al señor Alcalde nos asigne una fecha, nosotros igualmente ya hemos hecho la gestion con nuestra superior con la Secretaria de Bienestar Social la señora María Fernanda Penilla, estamos a la espera de la fecha, entendemos las ocupaciones del señor Alcalde y desafortunadamente algunos eventos de ciudad que han permitido que la fecha propuesta se vaya dilatando, pero hoy mismo nuevamente insistiremos en la fecha y estaremos notificando a todas las organizaciones de la fecha que otorga el señor Alcalde para el segundo Comité Territorial de Justicia Transicional-CTJT ordinario. Gracias.

Posteriormente pidio nuevamente el uso de la palabra la señora Patricia Cordoba de la Unidad para la Atencion y Reparacion a las Victimas; Sí, quería hacer como un recordatorio frente a dos aspectos que en ocasiones se manejan desde las acciones que se desarrollan en el subcomité de sistemas de información, desde el acompañamiento que hace la unidad con la Red Nacional de Información-RNI; recordarles que los cruces de información hay un archivo en Excel son 6 variables muy fáciles, no es enviar la base de datos que ustedes internamente manejan cuando se requiere hacer un cruce. Es necesario pasar esa base de datos a esa que maneja la RNI y conservar unos aspectos importantes de los cuales son: 1. El archivo en Excel no se puede alterar. 2. Sí se van a escribir los nombres y los números de cédula deben ser o con mayúscula o con minúscula. 3. Cuando se escriben los números de cédula que no vayan con comas, puntos y 4. no se pueden mezclar letras mayúsculas y minúsculas, entonces tener en cuenta eso, los únicos documentos válidos para hacer el cruce son cédula, tarjeta identidad, registro civil, cédula extranjería, esos son los únicos, ya que en la ciudad contamos con varia población migrante, entonces están enviando bases de datos con ese permiso de permanencia y aunque la unidad desde la RNI no tiene validado ese documento para poder hacer los cruces y la otra recomendación, es que los usuarios vivanto que se asignan, es importante actualizarlos, si pasan más de 30 días los usuarios se bloquean, cuando se bloqueen, es necesario enviar un correo a mi correo a través de la persona que ha sido el enlace para la la oficina del subsecretario Diego Fernando Padilla para este tipo de soluciones o inconvenientes que se presentan con los usuarios con el fin de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

que sea una sola persona y que no lleguen correos de todas las secretarías, porque así a veces es muy difícil hacerle seguimiento; ese correo debe venir con nombres y apellidos completos de la persona responsable del usuario y número de cédula, si ustedes me mandan solamente el usuario no puedo ingresar a verificar y solucionarles de inmediato, entonces a veces me toca devolver los correos porque en ocasiones no se cumple con esos criterios. Quería simplemente hacer ese recordatorio y decirles, pues que sigo desde la unidad, presta a cualquier requerimiento que haya frente a estos aspectos, muchas gracias.

Nuevamente pidio el uso de la palabra la señora Aurelia Chois de la Unidad para la Atencion y Reparacion a las Victimas: queria de una vez ya que van a solicitar la fecha del segundo comité de Justicia transicional al Alcalde, que puedan fijar la de los 3 siguientes; Si ustedes miran ustedes tienen absolutamente clara la norma, son cuatro comités de Justicia transicional, 1 ordinario y 3 de seguimiento. Eso significa que todavía deben ser uno de septiembre iniciando octubre, otro de noviembre y otro en diciembre, entonces, de una vez pueden dejar y acordar con el Alcalde las 3 fechas teniendo en cuenta que son cuatro en el año.

Tomo el uso de la palabra la señora Vanessa Gaviria Franco de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas repondiendo que asi se hara en cuanto se logre pactar la segunda fecha con el Alcalde. Finalizó preguntando si hay alguna otra intervencion a lo que no responde ninguno de los asistentes al subcomite, por tal motivo se da como finalizado el subcomite de sistemas de informacion.

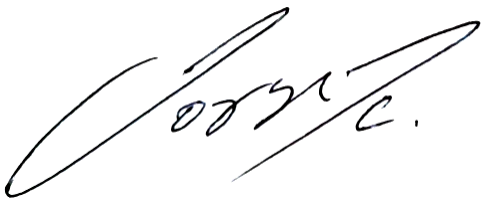
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

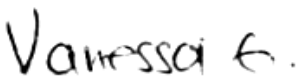
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Envio de correo correspondiente a validación del Plan de Ordenamiento Territorial-POT a la Señora Patricia Córdoba de la Unidad para la Atención y Reparación a las Victimas	Jonathan Burgos-Subsecretaria de Atención Integral a Victimas.	12/sep/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Socialización del proceso en el que se encuentra la entrega de los equipos de computo a los miembros de la Mesa de Participación efectiva para las Víctimas.	Subsecretaria de Atención Integral a Victimas.	12/sep/2022
Solicitud de programación de fechas para los Comites Territoriales de Justicia Transicional correspondientes al ultimo trimestre del año.	Subsecretaria de Atención Integral a Victimas.	12/sep/2022

Firmas (responsables)





JORGE ABRHAM CORTES CADENA
Contratista
Subsecretaria de Atención Integral a Victimas

VANESSA GAVIRIA FRANCO
Contratista
Subsecretaria de Atención Integral a Victimas

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Vanessa Gaviria Franco – Contratista
Revisó: Jorge Abrham Cortes - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4146.030.1.51.46

FECHA: 12/SEP/2022

HORA INICIAL: 10:00AM

HORA FINAL: 11:00AM

OBJETIVO:	REALIZAR TERCERA SESIÓN ORDINARIA SUBCOMITE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LUGAR : Reunion virtual https://meet.google.com/fzn-yhjv-znx

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Fredy a chavez	Policia nacional	3174014366	mecal.derhu@policia.gov.co	Autorizo firma
2	Edgardo Andres Loaiza Rodriguez	Secretaria de Paz Territorial y Reconciliacion Departamental	3165404281	edandresloaiza@gmail.com	Autorizo firma
3	ALBA MARINA GOMEZ TORRES	secretaria distrital de salud - enfoque diferencial	3103474357	alba.gomez@cali.gov.co	Autorizo firma
4	Eliceo Garcia sarria	Subsecretaría de victimas	3156804617	eliseogarcia87@hotmail.com	Autorizo firma
5	Manuel Millán	Secretaria de Paz Gobernación Del Valle	3014691589	manuel.millan1@gmail.com	Autorizo firma
6	flor Hernández herrera	secretaria distrital de salud	3162359114	flor.hernandez@cali.gov.co	Autorizo firma
7	Eduardo Rey	SBS--Subvictimas	3212506448	rey-david-2008@hotmail.com	Autorizo firma
8	Francy Elena Fernández Gómez	Secretaría del Deporte y la Recreación	3174558923	francia.fernandez@cali.gov	Autorizo firma
9	Jorge Orlando Sandoval Millan	Enfoque Diferencial Secretaría de Salud Distrital	6025542524	jorge.sandoval.mil@cali.gov.co	Autorizo firma
10	Daniela Caicedo Giraldo	ICBF	3225843684	danielacaicedo1995@gmail.com	Autorizo firma
11	Olinda Elizabeth Arias Espinosa	Secretaría de desarrollo económico	3117229291	elizabeth.arias@cali.gov.co	Autorizo firma
12	tanya judith cuadros obregon	personeria distrital de cali	3126000503	tcuadros@personeria.cali.gov.co	Autorizo firma
13	Luz Adriana Moreno Rincón	Subsecretaria de atención integral a víctimas	3164820045	adry-1206@hotmail.com	Autorizo firma
14	Amparo Jiménez Agudelo	Subsecretaria de Atención Integral a Victimas	3104709202	amparojimenez1103@hotmail.com	Autorizo firma
15	Monica maria portocarrero	Mesa de victimas	3186784178	portacarreromonica251@gmail.com	Autorizo firma
16	Maria Rosario Rodriguez Solarte	SENA APE	3206592161	mrrodriguez@sena.edu.co	Autorizo firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

17	Maria Rosario Rodriguez Solarte	SENA APE	3206592161	mrrodriguez@sena.edu.co	Autorizo firma
18	Ana Milena Riascos Torres	Secretaría de Cultura	3126969346	riascos0508@gmail.com	Autorizo firma
19	Carmen Elisa Aguirre Gómez	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	3217109364	carmen.aguirre@cali.gov.co	Autorizo firma
20	Ernesto Andrés Palma Núñez	Secretaría de Educación	3112481105	ernesto.palma@cali.edu.co	Autorizo firma
21	José Gilberto García	Subsecretaría de Atención a Víctimas	3002881425	joseg1327@gmail.com	Autorizo firma
22	Karen Yisel Leyton Rengifo	SBS DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	3156773532	karen.leyton@cali.gov.co	Autorizo firma
23	Fredy chavez torres	Policia nacional	3174014366	mecal.derhu@policia.gov.co	Autorizo firma
24	DIANA MARCELA CONDE PEREZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	3004217558	diana.conde.pe@cali.gov.co	Autorizo firma
25	PATRICIA CORDOBA VILLAQUIRAN	UNIDAD DE VICTIMAS	3168728634	patricia.cordoba@unidadvictimas.gov.co	Autorizo firma
26	AURELIA CHOIS LENIS	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	6612324	Aurelia.chois@unidadvictimas.gov.co	Autorizo firma
27	Vanessa Gaviria franco	Sub víctimas	3113019717	ftvanegaviria@hotmail.com	Autorizo firma
28	Luis Hernando de la Cruz cuero	Mesa distrital de víctima	5,73053E+11	recreacionesdlc@gmail.com	Autorizo firma
29	Carolina Castaño Barrios	SSDC	3208054043	carolina.castano@cali.gov.co	Autorizo firma
30	Alvaro Eduardo Patiño	Unidad de Restitucion de Tierras	8833368	alvaro.parino@urt.gov.co	Autorizo firma
31	Adriana Marcela López Samaca	Secretaria Distrital de Salud Cali	3006546229	adriana.lopez.sam@cali.gov.co	Autorizo firma
32	Inés Marcela Medina Vargas	Secretaria de Seguridad y Justicia	3003477770	immedinav@gmail.com	Autorizo firma
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.